

**From:** [Elia Aparicio - Corporations](#)  
**To:** [Mossfon Trust Corporation](#), [Cesar Antonio Mina - Corporations](#)  
**Subject:** RE: CLIENTES REFERIDOS POR Credit Suisse Y UBS  
**Attachment(s):** 6

Buenas tardes compañeros,

Favor tomar nota de la consulta a los socios que aparece abajo y su aprobación, lo cual por el momento aplica para los clientes que vengan referidos por UBS y CS Suiza. Estamos verificando con los socios si se aplicará el mismo trato a clientes que vengan de otros bancos Suizos y les dejaremos saber oportunamente.

Como se indica abajo estos clientes serán atendidos por nuestro departamento de Sociedades a pesar que serán creados como clientes privados con provisión de junta directiva.

Adicionalmente se ha acordado que los documentos de DD que se solicitarán a estos clientes aparecen detallados abajo, de forma que se pueda agilizar su creación:

valid passport copy (all pages) certified by the Bank  
reference letter issued by the Bank  
Service Provision Agreement to be signed by the client

Por otro lado estaremos revisando la sub-clasificación que se le darán a estos clientes además de instrucciones especiales en sus hojas de vida de forma que se pueda identificar fácilmente el origen de los mismos, les informaremos tan pronto todo este coordinado.

Agradeceremos informar a sus colaboradores sobre estas instrucciones a fin que apliquen estas prerrogativas cuando les toque atender casos de estos clientes.

Saludos,

Elia Aparicio/Yakeline Perez  
Corporations  
[http://www.mossfon.com/images/logo\\_mf\\_ancho.jpg](http://www.mossfon.com/images/logo_mf_ancho.jpg)  
Mossfon Building  
54th E. Street, Panama  
Tel. +507 205 5888 ext 136  
[www.mossfon.com](http://www.mossfon.com)

[http://www.mossfon.com/images/iso\\_logo\\_gris.jpg](http://www.mossfon.com/images/iso_logo_gris.jpg)

From: Jurgen Mossack  
Sent: jueves, 23 de diciembre de 2010 11:05 a.m.  
To: Josette Roquebert - Corporations; Chris Zollinger; Ramon Fonseca; Rubén Hernández  
Cc: Sara Montenegro - Lawyer; Lurys Madrid - Compliance  
Subject: RE: Remaining Documents